RESOLUCIÓN I.M. Nº 0102/2023

POR LA CUAL SE AUTORIZA A LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES A INICIAR LOS TRAMITES CORRESPONDIENTES PARA EL LLAMADO ´´SERVICIO DE CONSULTORIA PARA ELABORACION DE DISEÑOS DE OBRAS PARA LA MUNICIPALIDAD DE NATALIO´´ CON ID 423192.----------

VISTA: La Ordenanza Municipal 015/2022 e la cual se Aprueba el Presupuesto Municipal para el Ejercicio Fiscal dos mil veintitrés en donde contempla el llamado **´´SERVICIO DE CONSULTORIA PARA ELABORACION DE DISEÑOS DE OBRAS PARA LA MUNICIPALIDAD DE NATALIO´´ CON ID 423192** y la Disponibilidad Presupuestaria----------

CONSIDERANDO: Que es Atribución de la Autoridad Máxima de la Institución resolverlos.----

POR LO TANTO, EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE NATALIO, EN USOS DE SUS ATRIBUCIONES----------

RESUELVE:

Art. 1° .- **AUTORIZAR** a la U.O.C. de la Municipalidad de Natalio para iniciar los trámites correspondientes para el Llamado por Contratación Directa (C.D.)´´SERVICIO DE CONSULTORIA PARA ELABORACION DE DISEÑOS DE OBRAS PARA LA MUNICIPALIDAD DE NATALIO´´ CON ID 423192.----------

Art. 2°.- **COMUNICAR** a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.----------

Art. 3°.- **REGISTRAR** y cumplido archívese.----------

TENGASE COMO RESOLUCION MUNICIPAL, EL LA CIUDAD DE NATALIO, A LOS VEINTE DIAS DEL MES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES. ----------

MUNICIPALIDAD DE NATALIO
DISTRITO DE NATALIO
CAPITAL DE LA SOJA
SECRETARIA GENERAL

ABG. EDGAR ROLANDO OSORIO OTAZU
Secretario General

MUNICIPALIDAD DE NATALIO
SALTO PLOMO
INTENDENCIA

ING. MARCO MAIDANA OJEDA
Intendente Municipal